



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Ch
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA,

05 MAR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCs_CR-SJB:0000328/2017 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLOGICAS, a la Srta. TAMBURRINI, CAMILA (DNI N°37.276.349) obtenido en la Sede PUERTO MADRYN.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNyCS N° 068 / 18


Dra. Bárbara Rueter Torreguillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.